



Ayuntamiento de Alicante
CONCEJALÍA DE URBANISMO
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS Y VIARIO
Departamento Técnico de Infraestructuras



20 SEP 2017

190

Asunto: Contratación del Servicio de mantenimiento de calzadas. Informe sobre las ofertas anormales o desproporcionadas.

En relación con la documentación presentada por los licitadores cuyas ofertas han sido declaradas anormales o desproporcionadas, se informa lo siguiente.

- A)** El licitador UTE INVOLUCRA - CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES no presenta justificación alguna de su oferta y se limita a ratificarse en la misma.
- B)** El licitador UTE TIZOR – GEOCISA justifica adecuadamente su oferta.

En primer lugar, presenta, como experiencia, relación de 5 contratos de conservación de viario de la ciudad de Alicante ejecutados entre 2006 y 2014, un contrato del mismo tipo con la *Conselleria d'Infraestructures* ejecutado en el periodo 2008-2014 y otro más, con la Diputación de Alicante, en ejecución (2016-2018). Nota: aporta certificados de buena ejecución de dichos contratos.

En segundo lugar, detalla estudio económico justificativo de la oferta presentada, por importe total de 1.827.047,37 €. Para realizar una justificación coherente el estudio el licitador se ha basado en un medición prevista a tenor de la experiencia previa y un análisis del estado actual del viario de la ciudad que presentó junto con la documentación técnica de la oferta. Los precios unitarios utilizados en el estudio se han elaborado a partir de escritos de compromiso de los proveedores de las materias primas más importantes. A partir de los precios unitarios se han elaborado los precios descompuestos aplicando los rendimientos que en cada precio ha considerado el licitador. Se ha incluido la repercusión en los precios de las mezclas bituminosas del coste de la planta de aglomerado (amortización, personal, consumos, reparaciones y varios). Nota: La relación entre los importes de los capítulos de firmes a ejecutar en horario diurno/horario nocturno-festivos que supone el licitador en su estudio no es realista, dado el estado de conservación del viario principal de la ciudad.

Se completa el estudio con el cálculo de los costes indirectos (personal de gestión, sistema informático, seguridad y salud laboral, señalización, control de calidad y otros menores) y con los gastos generales y beneficio industrial considerados, 4,00% y 6,00%, respectivamente.

En la tabla siguiente se resume por capítulos el resultado del presupuesto elaborado con las mediciones supuestas por el licitado en su estudio económico y los precios calculados según los costes del licitador. A la vista de los valores de la tabla, puede afirmarse la mayor parte de la baja ofertada se debe a la ejecución material de la obra, el 32% con relación al presupuesto de ejecución material de licitación. El resto de la baja ofertada corresponde a la reducción de los porcentajes de gastos generales y beneficio industrial (19% en el presupuesto de licitación).

UTE TIZOR – GEOCISA

Capítulo	Estudio económico
Demoliciones	121.621,23
Firmes	802.326,85
Firmes horario nocturno	109.373,82
Señalización horizontal	38.820,31
Varios	73.178,13
Total costes directos	1.145.320,34
Personal	443.850,53
Sistema informático	49.400,00
Otros costes indirectos	32.255,00
Total costes indirectos	525.505,53
Total ejecución material	1.670.825,87
2,50% Seguridad y salud y desvíos	28.633,01
1,00% Control de calidad	11.453,20
4,14% Gastos generales	47.416,26
6,00% Beneficio industrial	68.719,22
Total ejecución contrata sin IVA	1.827.047,56

C) El licitador UTE MOA - SIGMA justifica adecuadamente su oferta.

Primeramente la UTE presenta relación de varias obras de asfaltado, seis en Alicante, dos en Benidormn, una en Villena, una para la Diputación de Alicante y otra para el Ministerio de Fomento, en las que los precios principales del contrato ofertados son inferiores a los precios del PPT en un porcentaje que oscila entre el 40% y el 50% aproximadamente. Presenta certificaciones de las obras realizadas y certificados de buena ejecución de la mayor parte de ellas.

Seguidamente se realiza una justificación de los precios ofertados a partir de un trabajo de análisis de la red principal de la ciudad en el que se han seleccionado diversos tramos en los que se realiza un estudio de patologías y, consecuentemente, se determinan las actuaciones a realizar, con estimación de mediciones y rendimientos. Con dichas estimaciones se realiza un resumen de unidades a contemplar en el estudio económico que abarca los 4 años de vigencia del contrato y los 2 años posibles de prórroga. Los costes de ejecución material así estimados se distribuyen por capítulos de la siguiente manera: Demoliciones, el 14%, Firmes, 40%, Firmes horario nocturno o festivos, el 40%, Señalización horizontal, el 5% y Varios, el 1%.

Se obtienen los precios unitarios de la mano de obra a partir de las tablas salariales del Convenio Colectivo de la Construcción. Se calculan los costes de la energía a partir de los del fuel, gasóleos y energía eléctrica, según ofertas de proveedores. Asimismo se calculan los costes de los betunes y áridos a utilizar en las mezclas bituminosas. Se calcula los costes de los equipos de trabajo, incluyendo la maquinaria y la mano de obra. El coste directo del contrato se obtiene por aplicación de las mediciones supuestas y los precios unitarios así calculados, obteniendo una cifra total de 297.156,70 € anuales

Se incluye en los costes el 3% de control de calidad. Finalmente se realiza el cálculo de los costes indirectos (personal, sistema informático, instalaciones, vehículos, control de calidad y otros). El porcentaje de beneficio industrial aplicado es el 4,88% y no se aplica porcentaje alguno de gastos generales de la empresa.

En la tabla siguiente se resume el presupuesto anual elaborado por el licitador. Puede observarse en este caso una proporción de los importes de los capítulos de firmes a ejecutar en

horario diurno/horario nocturno-festivos realista. A la vista de los valores de la tabla, puede afirmarse la mayor parte de la baja ofertada se debe a la ejecución material de la obra, el 38% con relación al presupuesto de ejecución material de licitación. El resto de la baja ofertada corresponde a la reducción de los porcentajes de gastos generales y beneficio industrial (19% en el presupuesto de licitación).

UTE MOA SIGMA

Capítulo	Estudio económico
Demoliciones	138.424,72
Firmes	504.125,44
Firmes horario nocturno	444.873,24
Señalización horizontal	93.188,12
Varios	8.015,28
Total costes directos	1.188.626,80
Personal	198.676,44
Sistema informático	63.424,00
Otros costes indirectos	51.346,12
Total costes indirectos	313.446,56
Total ejecución material	1.502.073,36
3% Control de calidad	48.796,36
4,88% Beneficio industrial	75.675,72
Total ejecución contrata sin IVA	1.626.545,44

D) Conclusión. De todo lo anteriormente expuesto se desprende que, en general, los licitadores UTE TIZOR – GEOCISA y UTE MOA – SIGMA han justificado adecuadamente las ofertas presentadas, si bien la primera ha realizado una de las hipótesis de cálculo poco realista pero que significaría una reducción apreciable de la superficie de firmes a reponer y la segunda ha propuesto una reducción total de los gastos generales de la empresa para poder alcanzar el gran porcentaje de baja ofertado.

Por otra parte, debe considerarse que los precios de ejecución material del Pliego de prescripciones técnicas son excesivamente elevados, a la vista de los contratos menores que en los últimos años ha ejecutado la UTE MOA – SIGMA, de los que aporta certificados de buena ejecución, y de las ofertas comerciales de los proveedores de materias primas que aportan estos dos licitadores.

A tenor de todo lo informado, el técnico que suscribe considera adecuadamente justificadas las bajas anormales o desproporcionadas de los licitadores UTE TIZOR – GEOCISA y UTE MOA – SIGMA y propone a la Mesa de Contratación su aceptación

Alacant, 20 de setembre de 2017

L'enginyer industrial municipal



Joan Antoni Ferrando Pérez

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION

